

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ana M. ZURITA EXPÓSITO**, Diputada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 19 de enero de 2022, se publica el Real Decreto 42/2022, de 18 de Enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para acceso a la vivienda 2022-2025.

- ¿Podría informar el Gobierno acerca de las Comunidades Autónomas que han implantado la ayuda del Bono Joven y el número de perceptores hasta Diciembre de 2022, diferenciados por cada una de las provincias y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como las cantidades que se han destinado a la referida ayuda a cada una de las CCAA?

Madrid, 07 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LA DIPUTADA